ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.

INFORME DE GESTIÓN

1er Trimestre 2022

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.)

Nombre de la Instancia:	Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.).
Número y fecha del reglamento interno:	Acuerdo 02 de 2020 del 28 de diciembre de 2020 del CONPES D.C.
Normas:	Acuerdo Distrital 645 de 2016. Artículos 127 y 128. Decreto Distrital 668 de 2017. Decreto Distrital 703 de 2018. Acuerdo Distrital 761 de 11 de 2020. Artículo 68. Decreto Distrital 084 de 2022.

Miembros Permanentes

CLAUDIA LÓPEZ HERNANDEZ	Presidenta CONPES D.C.
MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS	Secretaria de Planeación
MARGARITA BARRAQUER SOURDIS	Secretaria General
FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL	Secretario de Gobierno
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES	Secretario de Hacienda
ANIBAL FERNÁNDEZ DE SOTO	Secretario de Seguridad, Justicia y Convivencia
NICOLAS MONTERO DOMINGUEZ	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte
MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA	Secretaria de Desarrollo Económico
DIANA RODRÍGUEZ FRANCO	Secretaria de la Mujer
EDNA BONILLA SEBÁ	Secretaria de Educación
XINIA NAVARRO PRADA	Secretaria de Integración Social
FELIPE RAMÍREZ BUITRAGO	Secretario de Movilidad
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario de Salud
CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ	Secretaria de Ambiente
NADYA RANGEL RADA	Secretaria de Hábitat

www.sdp.gov.co

WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE	Secretario Jurídico
YADIRA DÍAZ CUERVO	Secretaría Técnica CONPES D.C.

Invitados Permanentes

VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA	Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
FELIPE GÚZMAN RAMÍREZ	Alto Consejero Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones de TIC.
LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO	Secretario Privado y Jefe de Gabinete Distrital

Publicación En Página Web

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación:	Sí: X	No: _
Reglamento interno:	Sí: X	No: _
Actas con sus anexos:	Sí: X	No: _
Informe de Gestión:	Sí: X	No: _

Sesiones Ordinarias / Extraordinarias:

- Sesiones Ordinarias Realizadas: 0
- Sesiones Ordinarias Programadas: 0
- Sesiones Extraordinarias Realizadas: 0
- Sesiones Extraordinarias Programadas: 0

Relación de participación en sesiones CONPES D.C.: No aplica

Relación de funciones abordadas en sesiones CONPES D.C: No aplica

Seguimiento Al Plan De Acción: No aplica

Seguimiento a las decisiones tomadas: No aplica

Análisis del Funcionamiento de la Instancia

La Secretaría Técnica del CONPES D.C. adelanta acciones de coordinación del Ecosistema de Políticas Públicas Distritales, entre ellas:

www.sdp.gov.co

1. El seguimiento al cronograma para aprobación de políticas en la presente vigencia se constituye el plan de trabajo[1] el cual será presentado en la primera sesión del CONPES D.C. programada para el mes de abril.

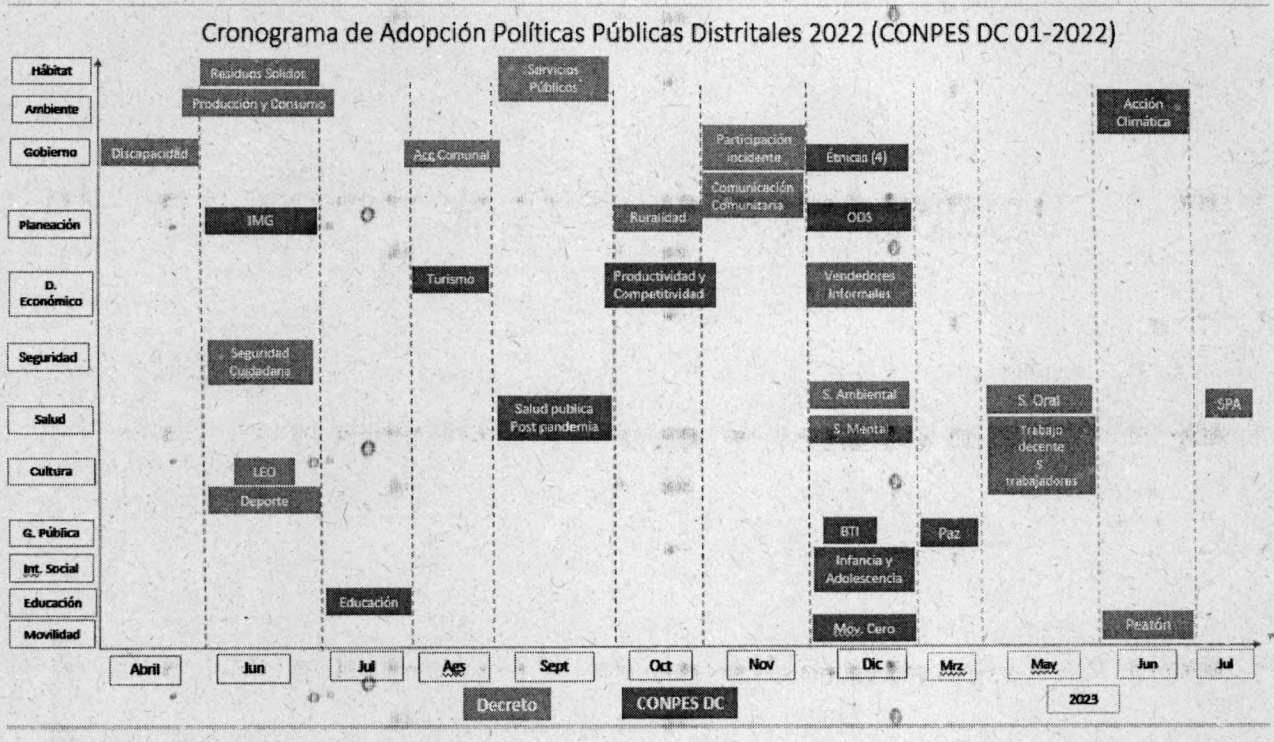

Fuente: Secretaría Técnica del CONPES D.C., Subsecretaría de Planeación Socioeconómica – Dirección de Políticas Sectoriales.

Este cronograma tiene la programación del mes en el cual se llevará al CONPES D.C. la política pública para adopción.

2. Trámite para aprobación del Decreto 084 de 2022, el cual determina principalmente que las políticas públicas distritales pueden ser adoptadas por Documento CONPES D.C. o por Decreto, así mismo, se realizó la construcción del procedimiento para aprobación de políticas públicas vía Decreto, sus respectivos anexos y la socialización con las oficinas de planeación de las entidades cabeza de sector.

   Se iniciaron los trámites para adopción vía Decreto de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá y la Política de Gestión Integral del Hábitat, las cuales comenzaron con el cumplimiento de las fases de formulación ante la Secretaría Técnica del CONPES D.C.

[1] Artículo 10 del Acuerdo 02 de 2020 "Por el cual se subroga el Acuerdo 01 de 2018 "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital", determina lo siguiente: el CONPES D.C. sesionará de manera ordinaria, por lo menos una vez al año, durante el primer semestre en la cual se aprobará el plan anual de trabajo; y de forma extraordinaria cuando se requiera tratar temas cuya urgencia e importancia impidan esperar hasta la siguiente sesión ordinaria; a solicitud de/la presidente/ta o de la Secretaría Técnica.

www.sdp.gov.co

La sesión 01-2022 del CONPES D.C. se encuentra en preparación para llevarse a cabo en el mes de abril.

Firma de quién preside la instancia

CLAUDIA LÓPEZ HERNANDEZ
Alcaldesa Mayor
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Firma de quién ejerce la Secretaría Técnica

YADIRA DÍAZ
Subsecretaria de Planeación Socioeconómica
Secretaria Distrital de Planeación

www.sdp.gov.co